



Kontratazio
publiko elektronikoa
Contratación
pública electrónica

Calidad de la Impresión de las ofertas recibidas a través del Sistema de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco



www.contratacion.info
www.euskadi.net/contratacion



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OGASUN ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

14



El Procedimiento de Aseguramiento en la Calidad de la Impresión de las ofertas recibidas a través del Sistema de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco

La implantación del Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco constituye para las empresas vascas una "oportunidad para la experimentación y la familiarización" con respecto a un mecanismo que el conjunto de las administraciones (Gobiernos, Diputaciones, Ayuntamientos) deberán adoptar, obligatoriamente, en un futuro breve.

De forma general, dado que todos los procesos de preparación y remisión de las ofertas se realizan en el ordenador del propio licitador, es posible obtener las siguientes ventajas:

- Disponibilidad continua para licitar.
- Disponibilidad de más tiempo para preparar y depurar las ofertas.
- Reducción de los tiempos de procesamiento.
- Reducción de trabajo y de los posibles errores vinculados a la preparación de la documentación administrativa.
- Eliminación total de desplazamientos para presentar las ofertas y subsanaciones o asistir a los actos de apertura.
- Eliminación de sorpresas e imprevistos vinculados a retrasos en los desplazamientos, accidentes y demás circunstancias que, de forma aleatoria, se dan cita en el proceso de licitación tradicional.
- Reducción de costes de correo y mensajería.





Un modelo sencillo,
disponible y seguro



El tratamiento de las ofertas digitales recibidas a través del Sistema de Contratación Pública Electrónica

La licitación en procedimientos públicos es una parte importante de la facturación de las empresas. Las autoridades y técnicos de contratación del Gobierno Vasco son conscientes de que es un proceso crítico para todas aquellas empresas que licitan y de que no se trata de un ejercicio teórico o académico.

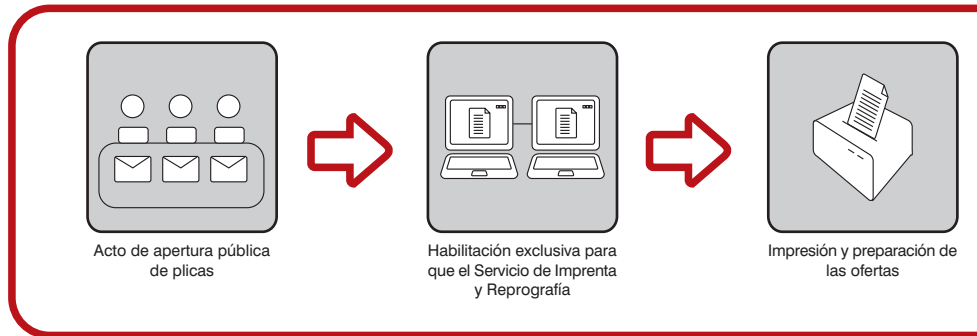
Es por ello que el Modelo de Contratación Pública Electrónica extiende sus actividades abarcando el ciclo completo de gestión de los expedientes de contratación; desde la presentación digital de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Así, a lo largo del ciclo de gestión de la contratación electrónica se cumplimenta un procedimiento poco conocido de las empresas licitadoras: el tratamiento de las ofertas digitales recibidas a través del Sistema de Contratación Pública Electrónica.

En efecto, una vez completado el acto de apertura pública de plicas, el secretario de la mesa de contratación ha de poner a disposición de los técnicos las ofertas para su evaluación. Dependiendo de la tipología de la oferta, los técnicos proceden al análisis de las ofertas en una o ambas de las siguientes dos tipologías:

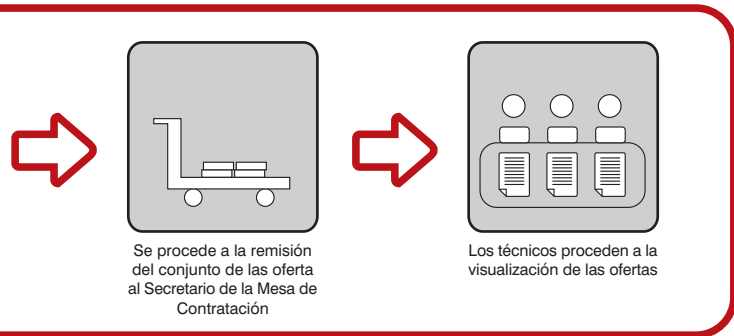
- Visualizando en pantalla de ordenador los ficheros digitales conteniendo las ofertas.
- Visualizando en papel los ficheros impresos de las ofertas.

El Gobierno Vasco es consciente de que, en las formas de licitación tradicionales sobre papel, las empresas cuidan enormemente la apariencia, calidad gráfica y acabado de los materiales impresos para sus ofertas. Desde un primer momento, el Gobierno Vasco ha tenido en cuenta la posible existencia de un posible "efecto barrera de la presentación" como freno a la adopción de la contratación electrónica por parte de las empresas, y ha puesto en marcha medios para combatir tal freno.

Diagrama del Aseguramiento de la Calidad de la Impresión de las ofertas



Un modelo sencillo,
disponible y seguro



El Alcance de Procedimiento de Aseguramiento en la Calidad de la Impresión de las ofertas

El Acuerdo del Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco aprobando el Plan Director de Implantación del Modelo de Contratación Pública Electrónica ordena la puesta en marcha del Procedimiento de Aseguramiento en la Calidad de la Impresión de las ofertas.

Tal procedimiento ha sido acordado entre el Servicio de Imprenta y Reprografía de la Dirección de Recursos Generales del Gobierno Vasco y los responsables del Modelo de Contratación Pública Electrónica.

Así, para aquellos expedientes que por su naturaleza lo demandan y para evitar cualquier discriminación, se garantiza un Compromiso de Calidad que abarca los siguientes extremos:

- Garantía de impresión íntegra y de calidad en color excelentes.
- Encarpetado homogéneo y de calidad para el conjunto de las ofertas, tanto de aquellas que se reciban en formato digital, como en formato papel.

Para cumplimentar el compromiso se siguen las siguientes pautas:

- Una vez efectuada la apertura pública de ofertas, se procede a generar una habilitación exclusiva para que el Servicio de Imprenta y Reprografía tenga acceso a los ficheros recibidos a través de la Aplicación de Licitación Electrónica.
- Se procede a la impresión y preparación de las ofertas según lo establecido en el Compromiso de Calidad en la Impresión de las Ofertas.
- Finalmente, se procede a la remisión del conjunto de las oferta al Secretario de la Mesa de Contratación para que facilite tales materiales a los técnicos que han de evaluar las ofertas.





Nuevos medios de impresión puestos a disposición para asegurar la calidad de la impresión de las ofertas

A los efectos referidos, el Servicio de Imprenta y Reprografía de la Dirección de Recursos Generales del Gobierno Vasco ha sido dotado de una serie de recursos humanos y medios técnicos específicamente destinados a garantizar la calidad en la impresión de las ofertas:

- Un Técnico Auxiliar de Impresión.
- Una nueva impresora de alta calidad.
- Un Plotter en color para poder imprimir planos de grandes dimensiones.
- Papel de alta calidad (150 gramos).
- Un sistema de encarpetado moderno y de calidad.
- Una estética común para las portadas de las ofertas. Dicha portada está vinculada a la imagen corporativa desarrollada para el Modelo de Contratación Pública Electrónica.

